Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Licitaciones

Nota DA Nº 48/2024
Asunción, 5 de febrero de 2024

Señor:
Dr. Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso de Licitación Pública Nacional **LPN 07/2022** para el **ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN MULTIFUNCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – ID N° 409.597**

Al respecto, teniendo en cuenta el comentario y la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se remite la siguiente respuesta:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documento no corresponde al proceso
Descripción: Se verifica que el documento remitido no corresponde al presente proceso, se solicita subsanar.
Comentario: Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas indicadas por la convocante, (Provisión de los servicios de impresión con insumos y accesorios necesarios) y la nota DA/ N° 01/2022, "Justificación de Contrato Abierto", (resulta imposible determinar las cantidades de impresiones y/o copias que se realizaran durante la vigencia del contrato),consideramos que la convocante está necesitando un servicio de impresión, no así el alquiler de las máquinas de impresión, tal como indican en la planilla de precios del SICP y en la descripción del llamado,(Servicio de Alquiler de Impresora). Creemos que no corresponden el objeto del llamado indicado así tampoco, el objeto de gasto consignado en las documentaciones remitidas. //
Respuesta: Con relación al comentario realizado, esta convocante informa que, se ha procedido a la adecuación del PAC y de las documentaciones que forman parte del presente llamado, las cuales se remiten en el SICP: • Denominación del llamado • Objeto del Gasto • Código de Catalogo • Antecedente de Costos • Constancia Ad Referéndum y Plurianualidad • Pliego de Bases y Condiciones • Resolución del llamado

Sin otro particular y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES • UOC Nº 1

ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN